



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 380-21

Salta, 02 NOV 2021

EXPEDIENTE N° 6482/21

VISTO: La presentación del Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Titular (I), mediante la cual solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **tres (3) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la asignatura **CONTABILIDAD II**, con extensión a **CONTABILIDAD III**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 20219, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que por Resolución Rectoral N° 0192-2020, homologada por Resolución CS N° 063/20 y las sucesivas prórrogas dictadas en consonancia al Decreto 298/20 y sus complementarias, se suspendieron los plazos, mientras dure la emergencia sanitaria para aquellos procesos concursales de profesores regulares, auxiliares de la docencia y llamados a inscripción de interesados.

Que el Consejo Superior mediante Res. R N° 520/2021, dispuso la reanudación de los plazos mencionados en el párrafo anterior.

Que a fs.2/4 y 9/10 del Expediente de referencia la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la vacancia del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que a fs. 5 la Secretaría de Asuntos Académicos ordena la continuidad del trámite.

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2021 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 26.10.2021, **resolvió aprobar** el Despacho N° 238/21, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14/15 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **3 (tres) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de la carrera Contador Público Nacional, (Planes de Estudios 2003 y 2019), **con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.





Universidad Nacional de Salta

380-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 2º.- Establecer el siguiente cronograma de actividades:

PUBLICACIÓN: 10/11/2021 y hasta el 25/11/2021 inclusive.

INSCRIPCIÓN: 29/11/2021 hasta el 10/12/2021.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10/12/2021 a Hs. 14,00.

EVALUACIÓN: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria.

INSCRIPCIÓN: Mediante correo electrónico al Departamento de Concursos y Planeamiento Docente: planeamientoeco@unsa.edu.ar, en el horario fijado, no aceptándose inscripciones fuera del mismo.

El correo deberá tener los siguientes datos:

Un archivo PDF con:

1. Solicitud de Inscripción, descargada del siguiente link: <https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE%20INSCRIPCION%20Aux%20da%20Categ-Nueva.pdf>
2. Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y
3. Estado Curricular actualizado y con aplazos.

Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>)

Publicación de inscriptos: 13 y 14 de Diciembre de 2021, en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre". (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)

Período de impugnación: 15 de Diciembre de 2021 hasta horas 14:00.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Carlos Darío TORRES
	Esteban Carlos RESTON
	Víctor Roberto DI FRANCESCO
Suplentes	Liliana Patricia GALDEANO
	Gustavo Daniel SEGURA
	Gustavo Ramón VILLAR

ARTÍCULO 5.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las partidas individuales vacantes por la finalización de las designaciones de las/los alumnas/os: Carolina Muriel MARTÍN, María Valentina SIGNORELLI y Cristian Nicolás CASTRO.





Universidad Nacional de Salta

380-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

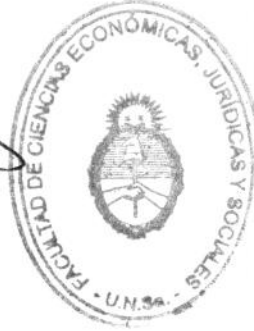
"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 6º- HÁGASE SABER al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Nv/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCI
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa